



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7678116- DEL 23 MARZO DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO MARTÍNEZ CHAMORRO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 98.383.112

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión temporal de carácter temporal como instructor para impartir formación técnica para el trabajo, apoyo en la asistencia técnica, extensión y asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el programa atención a población desplazada del Centro de Biotecnología Industrial - Regional Valle, para la vigencia 2025.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.
2. Realizar y acompañar jornadas de sensibilización y difusión con la comunidad y población víctima de la violencia con el fin de dar a conocer la oferta de los programas de formación y demás servicios Institucionales.
3. Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos Institucionales.
- 4.Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
- 5.Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes.
- 6.Garantizar la calidad y la oportunidad de la información y la entrega de la documentación requerida en el desarrollo del objeto contractual.
- 7.Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Orientador vocacional de Población víctima según aplique.
- 8.Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

9. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

10. Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación.

11. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

12. Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual.

13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación académica de centro, evidenciando lo establecido en el Manual para la ejecución del programa.

14. Participar semanalmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación académica para tal fin y generar las respectivas evidencias o conclusiones.

15. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima mensual las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

16. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación en las sedes alternas y ambientes de formación externos teniendo en cuenta el convenio o los acuerdos.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

17. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.

LUGAR DE EJECUCIÓN:SENA, PALMIRA VALLE DEL CAUCA. CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/Cte. (\$18.091.410). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de MARZO de 2025 por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/Cte. (\$1.533.170), b) (3) pagos iguales por los meses de ABRIL a JUNIO de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. (\$4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de JULIO por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. (\$2.759.707).

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 23 DE MARZO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 8 DE JULIO DE 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 4 MESES

VALOR DEL CONTRATO: \$18.091.410

SUPERVISOR: PEDRO JESÚS MIRANDA VILLAMIZAR

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:

Supervisor Contrato No. Co1.Pccntr. 7678116

Coordinador (E) Académico Programas Especiales

Coordinación Académica

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$18.091.410).
Valor Ejecutado	\$18.091.410).
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actas de reunión mensual Lista de asistencia Cuadro de control de Oferta de cursos especiales acorde a Semestre.

Acta de Reuniones de jornadas de sensibilización y difusión Lista de Asistencia Reporte fotográfico Formato Concertación de Acciones Formato de Apertura de curso Pantallazo del Correo de Publicación de cursos Reporte fotográfico de Participación activa en ferias empresariales, Merca SENA, Expo SENA, entrega de materiales de formación entre otros.

. Se ejecuta la formación con las fichas atendidas Nombre programa Municipio 3240237 Torneado longitudinal de piezas en madera Pumarejo 3240238 Torneado longitudinal de piezas en madera Florida 3240240 Torneado longitudinal de piezas en madera Potrerillo.

Se realiza el cumplimiento a la planeación para los procesos formativo vigencia 2025 para desarrollar en el programa de atención a la población víctima de la violencia acorde al plan de oferta estimado desde la Coordinación académica.

3240237 Torneado longitudinal de piezas en madera Pumarejo.

3240238 Torneado longitudinal de piezas en madera Florida.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

3240240 Torneado longitudinal de piezas en madera Potrerillo

En la formación complementaria presencial, se capacitó aproximadamente en la modalidad de convocatoria cerrada, a 150 aprendices, pertenecientes a la población Víctima del conflicto armado y/o desplazadas, Vulnerable, Madres cabeza de hogar, Sisbén, y Red Unidos; dando respuesta a la solicitud de la comunidad, y líderes que en su momento solicitan cursos para esta población.

Se gestiona y se participó de las reuniones de los Líderes de Víctimas en los diferentes municipios, las personas Y enlaces de Desplazados, con el objetivo de así captar a la población Víctima del conflicto armado y/o Desplazada, e inscribir a la persona interesada en recibir la formación de los diferentes programas, ofertados trimestralmente por el centro Sena CBI de Palmira.

Con el propósito de promocionar los cursos que fuesen más necesarios e indispensables para la población y reclutar a la población víctima del conflicto armado y/o desplazada y cumplir con la programación trimestral de este programa, se realizó gestión presencial, se socializo y se envió la información de las convocatorias para captar comunidad, a través de los medios virtuales, Información por la aplicación de WhatsApp, en los diferentes grupos que hay, además de compartía con el personal de Personería los cuales difundían la información por los diferentes canales de comunicación que ellos tienen para informar a la víctimas, mediante los diferentes Puntos Vive Digitales en los municipios de Florida Y Candelaria , correos, y a través de otros medios de comunicación; proporcionando la información requerida de las convocatorias, de los requisitos necesarios, exigidos por la institución Sena CBI, para la inscripción y matrícula a los cursos. Se socializo, a través del formato de publicación de cursos especiales, la plantilla, establecida oficialmente por la institución Sena, y la Oficina del programa de Víctimas y desplazados, del centro Sena Palmira para la oferta de cada programa.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS. El Instructor cumple a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

SANCIONES: SI___ NO ☒



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒
NO ☐

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ☐ BUENO ☐ REGULAR ☒
INSUFICIENTE ☐

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

PEDRO JESÚS MIRANDA VILLAMIZAR
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7678116 DE 2025
Coordinador
Académico
Palmira

8. Control de cambios

VERSION	FECHA ENTRADA VIGENTE	DE EN	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre		Cambio imagen institucional y generalidades